CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Barranca de Upía Meta, Noviembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL BARRANCA DE UPIA - META

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que el señor MITRE JOSE PERTÚZ POLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.596.836 de Pivijay – Magdalena, no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar.

Cordialmente,

MITRE JOSE PERTUZ POLO
C.C 7.596.836 de Pivijay Magdalena
Celular:3118675277
E-mail. pertupolom@gmail.com
Barranca de Upia - Meta

Fecha: Noviembre de 2026

PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Yo, MITRE JOSE PERTÚZ POLO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.596.836 de Pivijay – Magdalena de acuerdo con lo señalado DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01 DE 17 de Enero 17 de 2022, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que SI _____ NO ____X_____ tengo contratos suscrito de la misma naturaleza, con otras entidades del Estado.

MITRE JOSE PERTUZ POLO
C.C: 7.596.836 DE PIVIJAY MAGDALENA
Celular: 3118675277
E-mail. pertuzpolom@gmail.com
Barranca de Upia – Meta

MEDICO DE LOS LLANOS
FE Y SALUD

Dr. Oscar Andres Torres Ladino
Dirección: Carrera 32 N 46 - 14 Barrio el Triunfo
Cel: 310 783 8127
Correo: medicodelosllanos@gmail.com
VILLAVICENCIO



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.241

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	11 MES	2026 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA META	ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PERTUZ POLO MITRE JOSE	MASCULINO	53 AÑOS 9 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	7596836 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
CAPITAL SALUD	PORVENIR	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL ✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

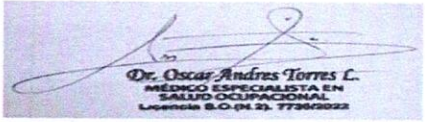

Firma:

Nombre: CC: 86062767 - OSCAR ANDRES TORRES

R. M.: 25882004 L.S.O.: 7736/2022

Código de Seguridad
H1425N1T10241

Aspirante o Trabajador

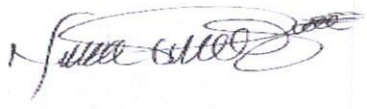

Firma:

Nombre: PERTUZ POLO MITRE JOSE

CC: 7596836

15-10-26 Rub
capitalsalud eps-s AUTORIZACIONES BARRANCA DE UPIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud eps-s

Número de Radicación | **Fecha de Radicación** D 15 M 10 A 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo).*

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [✓] B. Reporte de Novedad [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [✓] - Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado [ ]
4. Contribución solidaria: Si [ ] No [✓]
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante [✓] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]
6. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [✓] C. Pensionado [ ]
7. Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido: Pertuz	Segundo apellido: Polo	Primer nombre: Mitre	Segundo nombre: Jose

9. Tipo documento de identidad	10. Número de documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo de identificación
Cédula	7.596.836	Femenino [ ] Masculino [✓]	F [ ] M [✓] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento			15. Fecha de nacimiento
Colombiano	País: Colombia	Departamento: Magdalena	Municipio: Pivijay	24 / 01 / 1973

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad	
[ ]	[ ]	Si [ ] No [✓]	Tipo [ ]	Condición [ ]

19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial
Si [✓] No [ ]	Nivel D	Grupo SUPERIOR	[ ]

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingresos base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
positiva	porvenir	1.750.905	

26. Residencia			
Dirección: calle 5 número 3A-18	Teléfono fijo	Teléfono celular: 3118675277	Correo electrónico: pertuzpolom@gmail.com

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad/Comuna	Zona
Meta	Barranca de Upia	La Libertad Segunda Etapa	Cabecera Municipal [✓] Centro Poblado [ ] Rural Disperso [ ] Resto Rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número de documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo de identificación
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] T [ ] NB [ ] OTRO [ ] Cuál?

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número de documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	OTRO	Cuál?	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
B1													
B2													
B3													

	51. Datos de residencia							52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Departamento	Municipio/Distrito	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural Disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	
B1								
B2								
B3								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			

Selección de la IPS primaria

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
Mitre Jose Pertuz Polo	CC	7596836	

59. Ubicación				
Calle 5 # 3a-18	3118675277	pertuzpolom@gmail.com	Meta	Barranca de Upia

VIGILADO Supersalud

capitalsalud eps-s

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de los datos básicos de Identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☑ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál?	

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado Código	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☑ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☑ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☑ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☑ 76. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad de documentos de identidad anexos:				x					

Total Anexos: uno(1)

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88 Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio ☐ Código del Departamento ☐ | 93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. fecha de radicación	97. Fecha de validación

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el

Versión Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.596.836**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Barranca de Upía – Meta, noviembre de 2026

Señores (a)
INGRID DAYANA HEREDIA
SECRETARIA DE GOBIERNO-SUPERVISORA
ENRIQUE DE JESUS ACOSTA URREGO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA
DEPARTAMENTO DEL META.

Asunto: Acuerdo expreso sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordial saludo,

Yo, MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.596.836 de Pivijay-Magdalena, de forma libre, expresa y espontánea, manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados sobre el Contrato a suscribir el cual tiene como objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TEÓRICA Y TALLERES DEMOSTRATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DIRIGIDOS A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA, META**, serán pagados en su totalidad por la suscrita.

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, del artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, en este caso, el Municipio de Barranca Meta, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Atentamente,

MITRE JOSE PERTUZ POLO
CC. 7.596.836 de Pivijay-Magdalena
CONTRATISTA.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PERTUZ	POLO	MITRE JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7596836	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 7596836 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 01 AÑO 1973	CALLE 5 N 3 A 18 casa libertad etapa 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	BARRANCA DE UPÍA		
MUNICIPIO	PIVIJAY	TELÉFONO	6541111	EMAIL	claseaparte24@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	06	2011	76717-068174VLL

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIGAD, TRANSPARIENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	02	2024
DNP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		FUNDAMENTOS GENERALES MIPG	01	2024
DNP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACION MIPG	01	2024
DNP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		AUDITORIA ODEL INTEGRADO DE PLANEACIÓN- MIPG	01	2024
DNP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PUBLICOS DE COLOMBIA	01	2024
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		CONTRATACION ESTATAL	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2-15/17 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 11 # 15/17						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108795021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SERVICIO ASISTENCIA TECNOLOGICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 PALACIO MUNICIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118675277	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 1517 edificio palacio municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118675277	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO SECTOR AGROPE	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3A 18 BARRIO LA LIBERTAD SEGUNDA ETAPA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SESCRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11 2 15 15/17PLACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDI						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - N° 2 15/17 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - NUMERO 2-15/17 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - NUMERO 2-15/17 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - NUMERO 2-15/17 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17palacio municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERGO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERANO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17PALCIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17palacio municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6541111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 2 15 /17PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115536231	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 3 75 cam municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOPACIO UPIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108765404	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORESTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N 3 31 libertad 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOPACIO UPIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108765405	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORESTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 9 N 3 31 barrio libertad 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GUAICARAMO S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2009	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* km 7 via a cabuyaro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GUAICARAMO S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* BARRANCA DE UPÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153266618	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGRONOMICO						*DIRECCIÓN* kilometro 7 via a cabuyaro- meta					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14677268688

(415)7707212489984(8020) 000001467726868 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 9 6 8 3 6	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 9 6 8 3 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Pivijay 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERTUZ	POLO	MITRE	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Barranca de Upía 1 1 0

41. Dirección principal
CL 5 34 18 BRR LIBERTAD II

42. Correo electrónico claseaparte24@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 6 7 5 2 7 7	3 1 4 3 4 1 5 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 7 0 1 2 4	3 8 3 0	2 0 1 7 0 1 2 4	3 9 0 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020-06-19 / 04:53:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERTUZ POLO MITRE JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-14 19:19

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MITRE	JOSE	PERTUZ	POLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7596836

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	PIVIJAY

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	BARRANCA DE UPÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARRANCA DE UPIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	BARRANCA DE UPÍA
Dirección	["CALLE 11 # 2 - 15/17"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.870.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.870.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IDELIA		CUMACO	GUTIERREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52159686

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia y en su nombre

El

Colegio Nacional de Bachillerato

De Pivijay Magdalena

Aprobado por Resolución No. 185 de 5 de Agosto de 1.993
de la Secretaria de Educación del Magdalena

Confiere a:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Identificado con CC No. 7 596 836 de PIVIJAY

El titulo de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nibel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas bigentes

Juan J. Villamil M
Director (a)

Sam B. de Bermudez
Secretario (a)

Dado en Pivijay a 9 de Diciembre de 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO
CRA 9 No 13-88 PIVIJAY

CON IDENTIFICACION EN EL REGISTRO EDUCATIVO No 147551-00413 APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA DEL GRADO SEXTO A UNDECIMO, MODALIDAD ACADEMICA POR RESOLUCION No 185 DE AGOSTO 5 DE 1993 EN SUS JORNADAS, MAÑANA Y TARDE.

ACTA DE GRADO

En la cuidad de Pivijay, a los 9 dias del mes de Diciembre del año 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Nacional de Bachillerato de Pivijay Magdalena, modalidad Académica, institución aprobada hasta el 31 de Diciembre de 1994, en el Nivel de Educacion Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución número 185 de Agosto 5 de 1993 en sus Jornadas Mañana y Tarde.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden , nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.034 *NOMBRE:* *PERTUZ POLO Mitre josé*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *C.C. No 7.596.836 Pivijay*

Es fiel copia del acta original No 014 de fecha Diciembre 9 de 1994 que consta de cuarenta y siete graduandos , comienza con el nombre de BORJA MONTERO ROBERTO CARLOS y se cierra con el nombre de VILLARREAL MORALES MARGOTH

Firmado y sellado por JUAN JOSE VILLARREAL MIRANDA (Rector) y SARA DIAZ DE BORNACELLI (Secretaria)

Dado en Pivijay a fecha 9 de diciembre de 1994

En constancia se firma la presente , por quienes intervinieron , en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7o del decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

JUAN JOSE VILLARREAL MIRANDA
cc. 3.768.038 Soledad Atl.
Rector

SARA DIAZ DE BORNACELLI
cc.26.824.620 Pivijay Magd.
Secretaria

COLNAL RECTORIA Pivijay Magd.

NUCLEARIZACION EDUCATIVA
Departamento del Magdalena
Municipio de Pivijay
Núcleo de Desarrollo Educativo No
DIRECCION

COLNAL SECRETARIA Pivijay Magd.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre

La Fundación
Tecnológica Autónoma del Pacífico

Personería Jurídica Res. 10436 del 4 de Octubre de 1991.
Reforma Estatutaria Res. 3877 del 6 de Septiembre de 2005.

Confiere el Título de

Tecnólogo en Gestión Ambiental

A

Pertuz Polo Mitre Jose

Identificado(a) con C.C No. 7.596.836 De Pivijat (Magdalena)

Quien cumplió con todos los requerimientos académicos que exige la Institución.
En testimonio se otorga en Santiago de Cali, el presente

Diploma

el Día 17 del mes de Diciembre de 2011
y se refrenda con las firmas y sellos de la institución.

Rector

Secretario General

No.989

Registro No. 29 Libro No. I Folio No. 58-59

TECNOLOGICA
AUTONOMA DEL PACIFICO

Educación Superior 100% Calidad Profesional

ACTA DE GRADO

ACTA No. 044

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 7:00 p.m. del día 17 de Diciembre de 2011, en las instalaciones de la institución y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 046 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación tecnológica a cincuenta y ocho estudiantes de la institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector.

El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución de Rectoría No. 046. 3) Toma de Juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la sesión. Posteriormente se dio lectura a la Resolución de Rectoría No. 046 por la cual la Institución en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **Tecnólogo en Gestión Ambiental** a:

Pertuz Polo Mitre Jose C.C No.7.596.836 De Pivijat (Magdalena)

Seguidamente se tomó el juramento y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas.

Siendo las 9:00 pm. se levantó la sesión.

ES FIEL COPIA (Acta No. 044)

Anotado en el libro de Actas No. I y Registrado con el No. **29** en el folio No. **58-59** del libro de Diplomas No. I de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico, el día diecisiete (17) de Diciembre del año Dos Mil Once (2011).

RENE MARTINEZ PRIETO
Rector

HORACIO N. CARVAJAL HERNANDEZ
Secretario General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7596836

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranca De Upía. a los cinco (5) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

90615550 - 05/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002752594CC7596836C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Con Cedula de Ciudadania No. 7596836

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN GANADERIA BOVINA DOBLE PROPOSITO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranca De Upía. a los treinta (30) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

72712038 - 30/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002251215CC7596836C.

SENA
REGIONAL META

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CERTIFICA

Que MITRE JOSE PERTUZ POLO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 7596836 de Pivijay, realizó y aprobó el curso de BÁSICO EN GANADERIA BOVINA DOBLE PROPOSITO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranca De Upía. a los treinta (30) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002251215CC7596836E.

SENA

REGIONAL META

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CERTIFICA

Que MITRE JOSE PERTUZ POLO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 7596836 de Pivijay, realizó y aprobó el curso de ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranca De Upía. al primer(1) dia del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002332711CC7596836E.

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Con Documento de Identidad No 7596836

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

EXTENSIÓN RURAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 6 de Abril de 2025

Registrado en el Libro de Actas No 00202504064508

Codigo de seguridad 5ed5933b-8a35-4f56-b380-409b50af30c7

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Con Documento de Identidad No 7596836

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - AGOSTO 18 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020170818

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170818A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

Con Documento de Identidad No 7596836

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - AGOSTO 18 DE 2017
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020170818

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170818A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

76717-068174 VLL

Fecha de Expedición: **08/01/2019**

Nombre:
MITRE JOSE
PERTUZ POLO

Identificación:
C.C. 7596836

Profesión:
TECNOLOGO EN GESTION AMBIENTAL

Institución:
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingenieria en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4811332

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7596836, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 76717-068174 desde el 08 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 41.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

GJU-110-206

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 161 de la vigencia fiscal 2023, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN
NÚMERO CONTRATO:	161 DEL 2023.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.445.000).
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO DEL 2023.
FECHA DE TERMINACION:	10 DE DICIEMBRE DEL 2023.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Realizar apoyo y acompañamiento administrativo a la oficina de desarrollo agropecuario, en la ejecución de actividades que fomenten la participación de pequeños y medianos productores del sector agropecuario en el municipio de Barranca de Upía. 2. Realizar el apoyo y acompañamiento técnico de comités y encuentros virtuales a nivel municipal, regional, nacional e internacional donde se fortalezcan saberes sobre el desarrollo agropecuario. 3. Brindar apoyo y seguimiento técnico, en la creación de nuevas organizaciones de productores agropecuarios, con el fin de fortalecer la cadena productiva y estructura legal que hacen parte de estas. 4. Realizar cinco (05) jornadas de capacitación, las cuales se llevarán a cabo en las fechas establecidas con la supervisión y dirigidas mínimo a 20 participantes, sobre procesos de: asociatividad, procesos de cultivos, producción, comercialización de productos, buenas

	prácticas agrícolas BPA y ganaderas BPG; entre otras que beneficien el sector agropecuario; esto con el fin de apoyar técnicamente a los pequeños y medianos productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio. 5. Articular con las entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales, acciones o intercambio de saberes relacionados con el sector agropecuario, que generen un impacto positivo en la implementación de nuevas estrategias productivas para el municipio de Barranca de Upía. 6. Brindar acompañamiento y seguimiento en la formulación de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios que generen desarrollo en el municipio de Barranca De Upía. 7. Prestar apoyo técnico en la elaboración y rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 8. Crear y hacer el respectivo seguimiento periódico a matriz de diagnóstico agropecuario del municipio de Barranca de Upía, esto con el fin de conocer las necesidades y avances en este sector. 9. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento de este.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO 153-2026
VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-207

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 033 de la vigencia fiscal 2024, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	033 DEL 2024.
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DEL 2024.
FECHA DE TERMINACION:	14 DE JULIO DEL 2024.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	29 DE JULIO DEL 2024.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Realizar apoyo y acompañamiento administrativo a la oficina de desarrollo agropecuario, en la ejecución de actividades que fomenten la participación de pequeños y medianos productores del sector agropecuario en el municipio de Barranca de Upia. 2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los diferentes comités y encuentros virtuales donde se fortalezcan temas y asuntos del sector agropecuario. 3. Realizar jornadas de capacitación, las cuales se llevarán a cabo en las fechas establecidas con la supervisión y dirigidas a la población interesada, en temas de: asociatividad, procesos de cultivos, producción, comercialización de productos, buenas prácticas agrícolas BPA y ganaderas BPG; entre otras, que beneficien el sector agropecuario apoyando técnicamente a los pequeños y medianos productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio.

	4. Brindar acompañamiento y seguimiento en la formulación de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios que generen desarrollo en el municipio de Barranca De Upia. 5. Prestar apoyo técnico en la elaboración y rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 6. Realizar el respectivo seguimiento periódico por medio de una matriz de diagnóstico el estado del sector agropecuario del municipio de Barranca de Upia con el fin de conocer las necesidades y avances relacionados. 7. Las demás que surjan por la naturaleza del objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO S-

VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-208

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 211 de la vigencia fiscal 2024, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	211 DEL 2024.
OBJETO:	REALIZAR ASISTENCIA TECNOLÓGICA Y ASESORIA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES BARRANQUEÑOS EN LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE COMPETEN A LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($7.466.666) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DEL 2024.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Prestar apoyo administrativo a la oficina de desarrollo agropecuario, en los procesos de extensión agropecuaria y de actividades que fomenten la participación de pequeños y medianos productores en el municipio de Barranca de Upia. 2. Desarrollar jornadas de capacitación, las cuales se llevarán a cabo en las fechas establecidas con la supervisión y dirigidas a la población interesada, en temas de: asociatividad, procesos de cultivos, producción, comercialización de productos, buenas prácticas agrícolas BPA y ganaderas BPG; entre otras, que beneficien el sector agropecuario apoyando técnicamente a los pequeños y medianos productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio de Barranca de Upía.

	3. Brindar apoyo técnico en la formulación de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios que generen desarrollo en el municipio de Barranca De Upía. 4. Prestar apoyo técnico en la elaboración, presentación y rendición de informes correspondientes o a cargo del sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes y por la administración municipal. 5. Realizar el respectivo seguimiento mensual por medio de una matriz de diagnóstico del estado del sector agropecuario del municipio de Barranca de Upía con el fin de conocer las necesidades y avances relacionados. 6. Las demás que surjan por la naturaleza del objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO 153-2026
VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-203

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 154 de la vigencia fiscal 2021, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN
NÚMERO CONTRATO:	154 DEL 2021.
OBJETO:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO CON EL FIN DE PROMOVER EL SECTOR PRODUCTIVO, COMERCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META.
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (8.266. 664,00)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y CUATRO (04) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DEL 2021.
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DEL 2021.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DEL 2021.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Consejo Municipal de Desarrollo Rural, las cuales deberá realizar cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. 2. Realizar acompañamiento técnico en la creación de nuevas microempresas, implementando estrategias que fortalezcan las ya existentes, además realizar cinco (05) jornadas de capacitación dirigida, mínimo a 20 participantes sobre el proceso de asociatividad, procesos de cultivo, comercialización con el fin de apoyar técnicamente a los pequeños productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio, haciendo uso de los medios tecnológicos, no obstante cuando las condiciones no lo permite las realizara de manera personal en estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Brindar asesoría tecnológica en la creación y conformación de asociaciones para fortalecer el desarrollo de las diferentes cadenas productivas.

	4. Desarrollar diferentes acciones para el fortalecimiento a la comercialización de los productos de los microempresarios y productores agropecuarios del municipio de Barranca de Upía que se creen dentro y fuera del municipio. 5. Apoyar en la articulación que se lleva a cabo con las entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales para la implementación de paquetes tecnológicos y/o actividades relacionadas con el sector agropecuario. 6. Realizar asesoría para la creación, adecuación y puesta en marcha del plan de acción de la Junta Protectora de animales del municipio. 7. Realizar el acompañamiento y seguimiento para la formulación de las nuevas herramientas (planes, programas y proyectos productivos agropecuarios para el desarrollo de los productores del municipio de Barranca De Upía. 8. Realizar la rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 9. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del mismo.

	4. Desarrollar diferentes acciones para el fortalecimiento a la comercialización de los productos de los microempresarios y productores agropecuarios del municipio de Barranca de Upia que se creen dentro y fuera del municipio. 5. Apoyar en la articulación que se lleva a cabo con las entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales para la implementación de paquetes tecnológicos y/o actividades relacionadas con el sector agropecuario. 6. Realizar asesoría para la creación, adecuación y puesta en marcha del plan de acción de la Junta Protectora de animales del municipio. 7. Realizar el acompañamiento y seguimiento para la formulación de las nuevas herramientas (planes, programas y proyectos productivos agropecuarios para el desarrollo de los productores del municipio de Barranca De Upia. 8. Realizar la rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 9. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del mismo.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO 153 DE 2026

VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

José Villada

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-204

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 17 de la vigencia fiscal 2022, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN
NÚMERO CONTRATO:	17 DEL 2022.
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO FOMENTANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO, PROMOVIENDO EL COMERCIO Y LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META.
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)
VALOR ADICION 1:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000) M/CTE.
VALOR TOTAL:	VEITISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($27.500.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
TERMINO DE EJECUCIÓN PRORROGA 1:	UN (1) MES
TERMINO DE EJECUCIÓN TOTAL:	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DEL 2022.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
FECHA DE TERMINACION FINAL:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DEL 2022.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Brindar asesoría técnica en el desarrollo de actividades que fortalezcan el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, las cuales deberá realizar cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. 2. Realizar el apoyo y acompañamiento técnico en la creación de nuevas microempresas, implementando estrategias que fortalezcan las ya existentes, además realizar cinco (05) jornadas de capacitación las cuales se

	llevaran a cabo en fechas establecidas con la supervisión y dirigidas mínimo a comercialización con el fin de 20 participantes sobre el proceso de asociatividad, procesos de cultivo, apoyar técnicamente a los pequeños productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio, haciendo uso de los medios tecnológicos, no obstante cuando las condiciones no lo permitan se realizaran de manera personal, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Brindar Asistencia tecnológica en la creación y conformación de asociaciones para fortalecer el desarrollo de las diferentes cadenas productivas. 4. Desarrollar diferentes acciones para el fortalecimiento a la comercialización de los productos de los microempresarios y productores agropecuarios del municipio de Barranca de Upía que se creen dentro y fuera del municipio. 5. Apoyar en la articulación que se lleva a cabo con las entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales para la implementación de paquetes tecnológicos y/o actividades relacionadas con el sector agropecuario. 6. Fomentar en el gremio de productores agropecuarios la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas ganaderas (BPG) del municipio. 7. Realizar el acompañamiento y seguimiento para la formulación de las nuevas herramientas (planes, programas y proyectos productivos agropecuarios para el desarrollo de los productores del municipio de Barranca De Upía. 8. Prestar apoyo técnico en la elaboración y rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 9. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del mismo.

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO 147-2026
VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-205

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 73 de la vigencia fiscal 2023, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN
NÚMERO CONTRATO:	73 DEL 2023.
OBJETO:	GARANTIZAR ASISTENCÍA TÉCNICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL SECTOR AGROPECUARIO DIRIGIDO A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($10.700.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DEL 2023.
FECHA DE TERMINACION:	15 DE JUNIO DEL 2023.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	26 DE JUNIO DEL 2023.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Realizar apoyo y acompañamiento técnico en el desarrollo de actividades que fortalezcan el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como el cumplimiento de las reuniones del comité en los tiempos establecidos en el mismo. 2. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la creación de nuevas microempresas, implementando estrategias que fortalezcan las ya existentes, además realizar cinco (05) jornadas de capacitación las cuales se llevaran a cabo en fechas establecidas con la supervisión y dirigidas mínimo a 20 participantes sobre el proceso de asociatividad, procesos de cultivo, comercialización con el fin de apoyar técnicamente a los pequeños productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio, por medios virtuales y/o presenciales. 3. Brindar apoyo y acompañamiento en asistencia tecnológica en la actualización, creación y conformación de asociaciones para fortalecer el desarrollo de las diferentes cadenas productivas.

	4. Desarrollar diferentes acciones para el fortalecimiento a la comercialización de los productos de los microempresarios y productores agropecuarios del municipio de Barranca de Upía que se creen dentro y fuera del municipio. 5. Apoyar en la articulación que se lleva a cabo con las entidades Municipales, Departamentales y/o Nacionales para la implementación de paquetes tecnológicos y/o actividades relacionadas con el sector agropecuario. 6. Fomentar en el gremio de productores agropecuarios la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas ganaderas (BPG) del municipio. 7. Realizar el acompañamiento y seguimiento para la formulación de las nuevas herramientas (planes, programas y proyectos productivos agropecuarios para el desarrollo de los productores del municipio de Barranca De Upía. 8. Prestar apoyo técnico en la elaboración y rendición de informes correspondientes al sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes. 9. Realizar apoyo técnico, en el proceso administrativo para el diagnóstico de la situación agropecuaria municipal. 10. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del mismo

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATO 153-2026
VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-209

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 40 de la vigencia fiscal 2025, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	40 DEL 2025.
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA Y ASESORIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BARRANQUEÑOS EN LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE ESTAN A CARGO DE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($20.580.000)
VALOR ADICION 1:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10.290.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($30.870.000) M/CTE
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
TERMINO PRORROGA 1:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
TERMINO DE EJECUCIÓN TOTAL:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE TERMINACION FINAL:	21 DE DICIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Proporcionar asistencia técnica y apoyo administrativo a la oficina de desarrollo agropecuario, en los procesos de extensión agropecuaria y de actividades que fomenten la participación de pequeños y medianos productores en el municipio de Barranca de Upia. 2. Desarrollar jornadas de capacitación, las cuales se llevarán a cabo en las fechas establecidas con la supervisión y dirigidas a la población interesada, en temas

	de: asociatividad, procesos de cultivos, producción, comercialización de productos, buenas prácticas agrícolas BPA y ganaderas BPG; entre otras, que beneficien el sector agropecuario apoyando técnicamente a los pequeños y medianos productores, que se encuentren ejecutando o iniciando proyectos productivos en el municipio de Barranca de Upía. 3. Brindar asistencia tecnológica y asesoría a los pequeños productores barranqueños en la formulación de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios que generen desarrollo en el sector rural del municipio de Barranca De Upía. 4. Prestar apoyo técnico en la proyección, presentación y rendición de informes correspondientes o a cargo del sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes y por la administración municipal. 5. Realizar el respectivo seguimiento mensual por medio de una matriz de diagnóstico del estado del sector agropecuario del municipio de Barranca de Upía con el fin de conocer las necesidades y avances que se obtienen en el sector de manera periódica. 6. Las demás actividades que le sean encomendadas y que contribuyan al buen desarrollo de su objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATANTE

VIVIANA M. HERNÁNDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

GJU-110-210

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos documentales que reposan en la administración municipal, se pudo constatar que MITRE JOSE PERTUZ POLO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.596.836 de Pivijay, suscribió el siguiente contrato No. 51 de la vigencia fiscal 2026, cuyo objetos, números, plazo y valores se relacionan a continuación:

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	51 DEL 2026.
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASOCIATIVOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FOCALIZADOS POR LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MCTE ($18.522.000).
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DEL 2026.
FECHA DE TERMINACION:	26 DE JULIO DEL 2026.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	A LA FECHA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Apoyar de manera integral a la oficina de desarrollo agropecuario, en los procesos de extensión agropecuaria y de actividades en beneficio de pequeños y medianos productores en el municipio de Barranca de Upía. 2. Apoyar las jornadas de capacitación dirigidas a asociaciones o pequeños y medianos productores, donde se fortalezcan saberes sobre proyectos productivos, buenas prácticas o temas de interés para la población objeto. 3. Brindar apoyo a la oficina de desarrollo agropecuario para la asesoría a los pequeños y medianos productores en la formulación de planes, programas y proyectos productivos agropecuarios que generen un impacto positivo y desarrollo al municipio de Barranca De Upía.

	4. Proyectar informes, oficios, actas, del sector agropecuario que sean requeridos por las entidades competentes y por la administración municipal. 5. Realizar el respectivo seguimiento mensual por medio de una matriz de diagnóstico del estado del sector agropecuario del municipio de Barranca de Upía con el fin de conocer las necesidades y avances que se obtienen en el sector de manera periódica. 6. Las demás actividades que le sean encomendadas y que contribuyan al buen desarrollo de su objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2026.

CONTRATISTA

VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE
Secretaria Jurídica y de contratación

Proyectó: José Villada Lozano
Profesional contratado CPS 153-2026

800152577-1	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META	Código: 110.33.10 Versión:003 Fecha: 03/07/2013
	OFICINA ASESORA JURIDICA	
	CERTIFICACIÓN	

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la oficina de contratación que reposa en la oficina asesora jurídica, se pudo establecer que, el señor **MITRE JOSE PERTUZ POLO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.296.836 de Pivijay suscribió, con el Municipio de Barranca de Upía, Meta, contrato de prestación de servicios en la vigencia fiscal 2019 cuyo objeto, número y valor del contrato relacionado a continuación.

CONTRATO No.	16 DEL 2019.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA.
VALOR EJECUTADO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2019.

LEIDY JANNETH GERRERO MEJIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

PROYECTO: JINNA MARIA CHIVATA PULIDO

Calidad

GUAICARAMO S.A.

ISO 9000

LA SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA DE

LA EMPRESA GUAICARAMO S.A.

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **MITRE JOSE PERTUZ POLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 7.596.836 de pivijay magdalena laboro en la Empresa desde Junio 2 de 2009 hasta el 21 de septiembre de 2011, desempeñando el cargo de **TECNOLOGO DE CAMPO EN GESTION AMBIENTAL Y AGROPECUARIA** con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de 950.000 Pesos.

Para constancia de lo anterior se firma en Barranca de Upia a los veintidós (26) días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), con destino a la ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCA DE UPIA- META.

Cordialmente,

LEONARDO FANDIÑO BEDOYA
Director de Gestión Humana

Elaboró: Lucy

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

C.C 7.596.836

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de noviembre 2026

Código: 761288802000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

C.C 7.596.836

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 12 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761902684206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

C.C 7.596.836

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 12 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7619026843161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MITRE JOSE PERTUZ POLO

C.C 7.596.836

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 12 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761902684000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".